

NACIONES UNIDAS

Asamblea  General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

UN LIBRARY
PRIMERA COMI.
16a. se
celebrada el miérc
24 de octubre de
a las 15.00 h
Nueva

UNISA COLLECTION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 16a. SESION

Presidente: Sr. MORRIS (Australia)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. RANA (Nepal)
(Presidente)

SUMARIO

Debate general sobre todos los temas relativos al desarme (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.16
30 de octubre de

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 45 A 66 Y 155 (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés): Permítaseme comenzar expresando la profunda satisfacción de mi delegación al Sr. Rana por su elección para dirigir nuestras deliberaciones. Nos complace que este período de sesiones de la Primera Comisión esté presidido por un notable representante de un país hermano, el Nepal, al que Indonesia siempre estuvo vinculada por relaciones cordiales. Conscientes de su vasta experiencia en la diplomacia multilateral, estamos seguros de que bajo su dirección esta Comisión logrará resultados sustantivos. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para felicitar a los demás miembros de la Comisión.

Es para mí un honor y un privilegio transmitir por intermedio de la delegación soviética nuestras felicitaciones al Presidente Mijail Gorbachev por el alto honor que se le ha conferido al ser galardonado con el Premio Nobel de la Paz de 1990, reconocimiento de sus múltiples contribuciones a la armonía y la cooperación internacionales.

La Primera Comisión se reúne dentro del marco de importantes cambios que tienen lugar en el mundo. La guerra fría ha terminado y el continente europeo ha experimentado una transformación radical durante el año transcurrido al trascender las relaciones entre el Este y el Oeste el nivel de la disminución de la tirantez. La amenaza de enfrentamiento entre los bloques ha cesado, creando condiciones para la transformación dentro y entre las dos alianzas militares y políticas. El marco de acuerdo tentativo para la celebración del Tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa ha allanado el camino a la reunión del próximo mes, en la que 34 naciones firmarán este documento histórico, marcando el comienzo de un nuevo orden de seguridad para Europa. También en otras regiones, el avance perceptible hacia la solución de los conflictos ha mejorado las perspectivas de reducción de los armamentos. Por lo tanto, puede afirmarse que la limitación de los armamentos comienza por fin a ajustarse a la evolución política que ha venido transformando el orden mundial desde el año pasado.

Mientras tanto, las negociaciones en curso entre los Estados Unidos y la Unión Soviética también han abierto posibilidades de reducir sus enormes arsenales. Acogemos con beneplácito en especial el acuerdo logrado en junio pasado sobre el marco de trabajo para la concertación de un tratado sobre la base de las negociaciones para la reducción de las armas estratégicas (START). Esperamos su pronta concertación y plena aplicación.

Sin embargo, es necesario reiterar que la adquisición de armamentos, tanto nucleares como convencionales, ha mostrado escasos indicios tangibles de reducción. La realidad innegable es que a los arsenales de las naciones continúan agregándose armas cuyas consecuencias son incalculables. De modo similar, los progresos inexorables en la investigación y el desarrollo han conducido a sistemas de armas nuevos y más devastadores. Por cierto, es paradójico que en momentos en que la conciliación, la negociación y la cooperación caracterizan a las relaciones entre los Estados y la amenaza del enfrentamiento nuclear se ha reducido considerablemente, las armas nucleares se perfeccionen en forma continua y se sigan acumulando más armas de destrucción en masa. Por consiguiente, el desafío que se nos presenta es el de adoptar estrategias y medidas eficaces que entrañen, entre otras cosas, una clara definición de las etapas del desarme nuclear, la búsqueda de alternativas a la dependencia de las armas nucleares y la celebración de compromisos obligatorios por parte de los Estados que poseen armas nucleares de abstenerse del uso de la amenaza del uso de las armas nucleares. El segundo estudio amplio sobre las armas nucleares llevado a cabo bajo la hábil y dedicada dirección del Embajador Theorin, de Suecia, ha centrado nuestra atención en estos y otros aspectos pertinentes.

La convocación de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha proporcionado una oportunidad única de reexaminar cuidadosamente la aplicación de todas sus disposiciones. Mientras que las tres conferencias de examen anteriores se celebraron en un clima sombrío de rivalidad y enfrentamiento entre las superpotencias, la Cuarta Conferencia de examen se convocó con un trasfondo político internacional favorable. Además, al coincidir también con el 20° aniversario de la entrada en vigor del Tratado, era justo que las partes esperaran que podría convertirse en un hito en el proceso hacia la

cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Sin embargo, para nuestra decepción, los Estados Partes no lograron un consenso sobre esta cuestión que es motivo de preocupación mundial y resultó imposible aprobar un documento final. Por lo tanto, en la Cuarta Conferencia de examen Indonesia expresó las graves reservas que compartía con otros Estados que no poseen armas nucleares acerca de la aplicación selectiva de los elementos esenciales del Tratado y los escasos progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos que figuran en el artículo VI.

Recientemente se han presentado propuestas sobre reducciones profundas en los arsenales existentes dentro del marco de la aplicación de los objetivos de dicho artículo. Vale la pena recordar en este contexto que en la Primera Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, celebrada en 1975, los países no alineados, con previsión y visión política, propusieron una reducción del 50% de los arsenales. La razón de esta propuesta se ha tornado aún más imperiosa. Dicha reducción podría iniciarse mediante una moratoria sobre el desarrollo de nuevas armas acordada en forma bilateral, que debería fortalecerse rápidamente a través de acuerdos formales sobre la reducción de los armamentos. Estamos de acuerdo en que sólo deponiendo en forma audaz las posturas y doctrinas militares del pasado podremos llegar al núcleo del problema que plantea la existencia de las armas nucleares.

En resumen, desde la perspectiva histórica, fue alentador que en las Conferencias de examen Primera y Tercera se aprobaran declaraciones finales, habida cuenta del lamentable fracaso de las Conferencias de examen Segunda y Cuarta. Sólo el tiempo demostrará si el Tratado sobre la no proliferación mantendrá su eficacia y logrará sus objetivos, o si se volverá cada vez menos pertinente en la búsqueda de la no proliferación, la promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y el logro del desarme nuclear.

La concertación de una convención sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares es de importancia decisiva en los intentos de reducir la carrera de armamentos nucleares. La preocupación de la Asamblea General por los aspectos cualitativos de los armamentos nucleares ha sido puesta de manifiesto de manera inequívoca mediante la aprobación de más de 70 resoluciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos a lo largo de tres decenios.

Pero ni las reafirmaciones de adhesión a las actuales obligaciones del Tratado ni los prolongados debates en diversos foros han tenido repercusión alguna en la consecución de este objetivo. Y debido a sus amplias ramificaciones, el mundo ha cobrado cada vez mayor conciencia de que esta cuestión pendiente desde hace tanto tiempo debe resolverse en forma expeditiva y de una vez por todas.

Indonesia es uno de los patrocinadores de la Conferencia de enmienda del Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas Nucleares, cuya celebración se ha previsto para el próximo mes de enero, y le asigna gran importancia porque esa Conferencia constituiría una ocasión verdaderamente histórica, ya que por primera vez todas las partes en un tratado sobre limitación de los armamentos nucleares participarán en las negociaciones tendientes a poner fin a los ensayos de tales armas. La Conferencia brinda también una oportunidad sin precedentes de complementar los avances que se están logrando en las negociaciones bilaterales y en otros foros. Mi delegación espera que se promueva esa tendencia, de manera que nos permita avanzar con un sentido de urgencia y de responsabilidad.

Durante los últimos tres decenios se ha registrado un interés constante en el establecimiento de zonas libres de armas nucleares debido a la iniciativa y esfuerzos de los países interesados. Esas zonas representan una alternativa especialmente viable para asegurar la ausencia total de armas nucleares y la garantía de que no se utilizarán tales armas. El uso de la energía nuclear con fines pacíficos también puede fomentarse dentro de estas zonas. El meollo de este enfoque está constituido por la firme convicción de que la cooperación regional influirá en la seguridad de manera positiva, inducirá a la moderación en materia de armamentos y aliviará las carreras de armamentos de origen regional.

En el marco de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), se ha hecho hincapié en la promoción de la cooperación regional en materia política, económica y cultural, más que en el aspecto militar, como base para la seguridad. De ese modo, los miembros de la ASEAN han contenido el crecimiento de sus instituciones militares, promoviendo la cohesión mediante mecanismos de respuestas colectivas a las presiones de los conflictos. En la reunión cumbre celebrada en diciembre de 1987, los Jefes de Estado o Gobierno

de la ASEAN pidieron que se intensificaran los esfuerzos para el pronto establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental. Una zona de esa índole es particularmente deseable en esta región que tiene una larga historia de inestabilidad y conflictos endémicos. La parte final del proceso hacia un arreglo global del conflicto de Camboya ofrece una oportunidad única a los países de la ASEAN y a otras naciones de la región de redoblar sus esfuerzos tendientes a un pronto establecimiento de una zona libre de armas nucleares como elemento esencial de una zona de paz, libertad y neutralidad. A pesar de estas razones urgentes y el firme deseo de los países de la región, su creación ha tropezado con obstáculos formidables. Esperamos que los Estados involucrados dejen de lado los estrechos intereses nacionales y faciliten su establecimiento mediante la adopción de las medidas y compromisos necesarios para asegurar su eficacia.

Con respecto a la labor de la Comisión de Desarme, deseo expresar, desde mi posición ventajosa de Presidente de ese órgano, que hubo una decisión firme de completar la tarea relativa a los temas sometidos a su consideración. Por ejemplo, el Grupo de Contacto sobre cuestiones nucleares convino acerca de un conjunto de recomendaciones cuidadosamente equilibrado. Si bien no se pudo lograr un acuerdo sobre la serie completa de recomendaciones, el éxito parcial es aun alentador para la consideración futura en otros foros. Asimismo, la adopción de propuestas para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en cuestiones de desarme reflejó la importancia del proceso multilateral. En la esfera de los armamentos convencionales, la Comisión identificó varias cuestiones concretas y posibles medidas que contribuirían al objetivo final del desarme general y completo bajo un control internacional.

Un logro importante fue la adopción del documento relativo a los medios y arbitrios para mejorar el funcionamiento de la Comisión de Desarme. Ese acuerdo, que fue la culminación de la experiencia obtenida desde 1979, ha proporcionado una base sólida para mejorar la eficiencia y la eficacia de la Comisión. A partir de ahora, la Comisión tendrá un programa de trabajo limitado a cuatro temas para su examen en profundidad, y en principio no se mantendrá ningún tema durante más de tres años consecutivos. Al respecto, se reconoció que la selección de temas tiene una importancia crucial, y que durante el actual período de sesiones de la Primera Comisión las delegaciones

deberían continuar las consultas sobre la cuestión de un programa de trabajo para 1991.

Resulta gratificante observar que la Comisión de Desarme, que es un órgano deliberante, ha demostrado su utilidad para definir y tratar varias cuestiones desde su reconstitución y, de esa manera, ha preparado el terreno para negociaciones posteriores. De conformidad con este enfoque, podría también asistir a la Asamblea General en la tarea de efectuar su propia evaluación de la situación y de las mejoras necesarias de diversos acuerdos y tratados que ya se han concretado. Además, podría aclarar varias cuestiones que en la actualidad oscurecen los esfuerzos que se están realizando a nivel bilateral, regional o mundial, para alcanzar los objetivos estipulados en el Documento Final.

Muchos oradores han formulado comentarios positivos acerca de los resultados que la Comisión de Desarme ha logrado durante el período sustantivo de sesiones celebrado en mayo de este año. Agradezco esos comentarios, pero el mérito debe atribuirse a los miembros en su totalidad, incluidos todos los grupos políticos y los presidentes de los órganos subsidiarios, sin cuya cooperación, apoyo y comprensión no hubiera sido posible alcanzar la etapa en que nos encontramos hoy. Nuestro reconocimiento también debe extenderse al personal de la Secretaría y en especial al Sr. Lin, Secretario de la Comisión de Desarme.

Mi delegación celebra el informe presentado por el Grupo de Expertos gubernamentales calificados encargado de realizar un estudio de la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación. Se trata de una contribución oportuna en el contexto de las perspectivas de progreso en materia de acuerdos sobre la limitación de los armamentos y sobre el desarme. Aunque nuestra experiencia colectiva en esta esfera es limitada, varias medidas de cooperación ya se han convenido en algunos tratados existentes o se están examinando para futuros tratados. Mi delegación se siente alentada por el hecho de que el informe haya señalado que la forma y modalidades de verificación en cualquier acuerdo concreto deben depender de los propósitos, alcance y naturaleza del acuerdo, y deben prever la participación de todas las partes en forma directa o por intermedio de las Naciones Unidas.

Al respecto, el informe ha examinado varios factores pertinentes, incluidos, entre otras cosas, los criterios para normas viables de verificación, los problemas y perspectivas para internacionalizar el proceso de verificación tanto en su alcance como en su participación, así como sus consecuencias jurídicas, tecnológicas y financieras. Creemos que los enfoques consignados en el informe merecen nuestra plena consideración. Apoyamos, en particular, la conclusión de que a la Organización, mediante un proceso de evolución, se le debe otorgar un papel apropiado en el proceso de verificación en su conjunto. Ese objetivo puede lograrse por medio de la creación de una base de datos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como componente esencial de un mecanismo de verificación.

Además, también sería necesario determinar desde un comienzo el marco institucional: si vamos a tener arreglos separados para cada acuerdo, como la prohibición total de los ensayos o de las armas químicas, o una organización general dentro de la cual podrían desarrollarse y mantenerse varias disposiciones, procedimientos y técnicas. En este contexto, también es esencial tener en cuenta un papel para el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que ha adquirido una experiencia valiosa mediante un sistema amplio de inspección. En la medida en que fuere pertinente, esa experiencia podría ser útil en relación con la verificación de futuros acuerdos sobre limitación de los armamentos. Igual importancia reviste la cuestión de la participación, especialmente de los Estados que no poseen una capacidad técnica adecuada y cuyo papel y responsabilidad deberían basarse en el principio de la no discriminación.

La preocupación especial de Indonesia por la constante acumulación de armamentos navales y el rápido desarrollo de nuevos sistemas de armas navales es muy conocida y se la debe interpretar bien, teniendo en cuenta las configuraciones geográficas y geoestratégicas específicas de mi país.

Por lo tanto, mi delegación celebra que se haya iniciado el examen sustantivo de la dimensión naval de la carrera mundial de armamentos en todas sus ramificaciones. Los esfuerzos en marcha se han concentrado hasta ahora en los armamentos nucleares y convencionales, que abarcan las fuerzas terrestres y aéreas. Sin embargo, la interdependencia de las fuerzas de tierra, mar y aire ha hecho notar la necesidad de ampliar las negociaciones, de forma que se incluyan las fuerzas navales.

Ya se ha identificado una amplia gama de medidas y procedimientos de acción posibles que podrían ser objeto de negociaciones en foros apropiados. En particular, deberíamos perseguir el objetivo de los acuerdos multilaterales sobre la cuestión de las armas nucleares de alcance intermedio y de alcance menor con base en el mar, la prevención de incidentes en alta mar, la modernización de las normas existentes sobre la guerra en el mar, las directrices de seguridad para los reactores nucleares con base en el mar, los derechos de los Estados no beligerantes y neutrales, la apertura y la transparencia en las cuestiones navales, y otras. Por último, mi delegación cree que la búsqueda decidida de medidas de fomento de la confianza constituirá una base sólida para el examen de las reducciones considerables de armamentos navales y fuerzas armadas convencionales y nucleares.

Desde la adopción de la Declaración sobre el Océano Indico como zona de paz, mi Gobierno ha estado consciente de los posibles beneficios que conllevaría su aplicación, tanto para los Estados ribereños e interiores como para las Potencias extranjeras. Considerando su ubicación estratégica y la dinámica que dimana de una multitud de factores regionales y extrarregionales, la importancia de mantener la paz y la estabilidad en el Océano Indico es evidente. El hecho de que su zona litoral e interior esté integrada en su mayoría por Estados de reciente independencia y Estados no alineados, ansiosos de aprovechar sus recursos abundantes para el desarrollo, añade un elemento de urgencia al establecimiento de la zona de paz. Las complejas ramificaciones de los problemas y las diferentes percepciones de los mismos sólo podrán abordarse de manera global en la Conferencia sobre el Océano Indico, que está pendiente desde hace tanto tiempo. Indonesia y otros Estados no alineados siguen plenamente comprometidos con su convocación, prevista para 1992, y exhortamos a los principales usuarios marítimos y a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que brinden su cooperación.

Pasando ahora a cuestiones no nucleares, las características concretas de las armas químicas y la magnitud de sus efectos destructivos, demostrados vívidamente en las recientes situaciones de conflicto, desde hace tiempo han fortalecido la convicción de mi Gobierno de que el instrumento más viable para la prohibición completa de estas armas odiosas es el establecimiento de una convención global, verificable y de adhesión universal. Uno de los principales problemas que enfrenta la Conferencia de Desarme en estos momentos es la inclusión de disposiciones que aseguren la destrucción total de los arsenales existentes. De ahí se desprende que se tendrán que salvaguardar los intereses de los Estados que no poseen armas químicas, tanto mediante un sistema de sanciones, asistencia y protección contra su uso, como a través de la cooperación económica y tecnológica en los usos pacíficos de los productos químicos. Es lamentable que pese a la esperanza ferviente de muchos Estados de que pronto se concierte esta convención, la labor de este año de la Conferencia de Desarme no haya estado a la altura de las expectativas. Por lo tanto, mi delegación espera que las negociaciones se vean fortalecidas por un sentido de mayor vigor y de mayor voluntad política, especialmente de parte de los Estados que poseen los mayores arsenales de armas químicas.

Indonesia comparte las preocupaciones de otros miembros por la acumulación de armas convencionales en muchas regiones, lo que ha tenido serias repercusiones en la economía mundial. Las nuevas tecnologías también han cambiado en gran medida nuestra comprensión de este tipo de armamentos. El mayor perfeccionamiento de estas armas ha hecho que las defensas que hasta ahora eran invulnerables estén totalmente desprotegidas. Sus costos se han vuelto astronómicos, mientras que las presiones por adquirirlas son demasiado evidentes.

En este contexto, la transferencia de armas a zonas de tirantez ha afectado negativamente las perspectivas de paz y seguridad y ha fortalecido las fuerzas opuestas al desarme. También se debe reconocer que las transferencias que fueron posibles en una región como resultado de acuerdos concretos obstaculizan igualmente el objetivo del desarme. Por tanto, la cuestión de la transferencia de armas debe abordarse junto con la cuestión de la reducción de las tiranteces, el fomento de la confianza y la promoción de un arreglo pacífico. Otros factores pertinentes a la complejidad del problema

incluyen tanto la competencia intrarregional en la esfera militar como las cuestiones de importancia política y estratégica para los principales países militares y proveedores. Todo esto ilustra algunos de los factores entrelazados que complican las perspectivas de una reducción de las transferencias de armas y llaman la atención sobre la índole multidimensional de los problemas. Indonesia cree que mediante el mecanismo de los foros consultivos regionales sobre seguridad y desarme y otras modalidades apropiadas, la comunidad internacional podrá resolver los dilemas relativos a la cuestión de la transferencia de armas.

Para concluir, tenemos ahora una rara oportunidad en dos generaciones de deshacernos de las cargas de la militarización y el exceso de armamentos. Ha llegado el momento de que se sustituya la competencia de armamentos por la búsqueda de la seguridad común que lleve consigo la promesa de un futuro más seguro y más próspero para toda la humanidad. El camino que conduce hacia el logro de estos objetivos pasa por negociaciones multilaterales productivas basadas en los principios inmutables de la igualdad, la reciprocidad y la igualdad de obligaciones y responsabilidades de todos los Estados. Sin embargo, aún no nos hemos apartado de la bilateralización de las negociaciones de desarme sobre cuestiones importantes y urgentes, especialmente con respecto a las armas nucleares. Por lo tanto, es esencial que se reafirme la responsabilidad primordial y el papel central que desempeñan las Naciones Unidas en el desarme y en el mejoramiento de la eficacia del mecanismo y los procedimientos del proceso multilateral.

Sr. TUN (Myanmar) (interpretación del inglés): Para comenzar, permítaseme extender la cálida felicitación de mi delegación al Sr. Rana por haber asumido la Presidencia de esta Comisión. Mi delegación se complace doblemente al hacerlo porque conocemos su capacidad de diplomático sobresaliente, demostrada tan ampliamente en las Naciones Unidas, y también porque él representa a un país pacífico con el que el mío, Myanmar, está ligado por vínculos firmes de cultura y amistad. También felicitamos a los demás miembros de la Mesa por su merecida elección. Puedo garantizarle el pleno apoyo de la delegación de Myanmar en el desempeño de sus importantes responsabilidades.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo aprecio a su distinguido predecesor, el Embajador Taylhardat, de Venezuela, por la manera tan hábil en que dirigió los trabajos de la Comisión el año pasado. También quisiera expresar el agradecimiento de la delegación de Myanmar al Secretario General Adjunto, Sr. Yasushi Akashi, y a su equipo tan capaz por el excelente trabajo que siguen realizando en el Departamento de Asuntos de Desarme.

Estamos reunidos en momentos de transformaciones fenomenales en las relaciones internacionales. Al echar una mirada retrospectiva a los últimos 12 meses podemos ver acontecimientos políticos extraordinarios que han tenido lugar a un ritmo que ninguno de nosotros habría podido imaginar hace apenas algunos años. La consolidación del cambio cualitativo en la relación entre las dos superpotencias y entre las dos alianzas principales, el año pasado, ha llevado al mundo al umbral de una nueva era en que las necesidades políticas y de seguridad serán muy diferentes de las del período de la guerra fría. Como dijo el Presidente de mi delegación en su declaración ante la Asamblea General en su sesión plenaria:

"Las barreras ideológicas que otrora generaron profunda sicosis del adversario y endemoniaron durante mucho tiempo las relaciones entre los Estados prácticamente han desaparecido; han cedido el lugar a nuevas actitudes y concepciones, que han producido una nueva modalidad en las relaciones, que han pasado de la etapa de simple relajamiento de las tensiones a una etapa de cooperación y participación intensas."

(A/45/PV.26, pág. 3)

Aunque recibimos con beneplácito los cambios dramáticos que están sucediendo en nuestro derredor y vemos el despertar de una nueva era de paz y seguridad, nuestras esperanzas deben ser moderadas por el hecho de que los cambios no han sido positivos de manera uniforme. Las nubes ominosas de la guerra que ensombrecen la región del Golfo sólo sirven para recordarnos que no es simplemente el fin de la guerra fría lo que puede asegurarnos un orden internacional más pacífico, justo y seguro.

Al encontrarnos en el umbral de una nueva era, una actitud optimista puede mantenerse sólo cuando sabemos que la justicia prevalecerá y cuando las necesidades de la comunidad internacional en su conjunto sean satisfechas plenamente. Por ello es que el alto nivel de comprensión y de visión por parte de las Potencias mundiales, por encomiables que puedan ser, no son suficientes por sí mismas para resolver los conflictos pendientes y fomentar el desarrollo. Estas deben ir acompañadas de esfuerzos legítimos para asegurar que la brecha entre el Norte y el Sur no se amplíe aún más al disminuir la diferencia entre el Este y el Oeste. La estabilidad del orden internacional dependerá en gran medida de si se permite que continúe esa brecha económica patente entre los ricos y los pobres. Relaciones económicas más equitativas y eficientes entre las naciones del mundo ciertamente reforzarían la paz y la estabilidad que esperamos lograr mediante el desarme. Ahora que se han dado los pasos iniciales hacia el desarme, creemos que los recursos liberados pueden utilizarse provechosamente para aliviar la difícil situación de los países en desarrollo.

Un aspecto digno de hacer notar de la situación política internacional en rápida evolución es el surgimiento de un espíritu colegial entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, lo que ha mejorado significativamente su eficaz funcionamiento. Si bien mi delegación acoge con beneplácito este acontecimiento, creemos que el mundo debe prestar atención a la advertencia del Secretario General hecha en su última Memoria sobre la labor de la Organización:

"... el acuerdo entre las principales Potencias debe estar acompañado del apoyo de una mayoría de los Estados Miembros para tener el efecto deseado en la situación mundial. El respaldo sincero de las decisiones del Consejo de Seguridad por la comunidad internacional constituye la mejor forma de contrarrestar la impresión, que puede convertirse en fuente de ansiedad, de que hay un directorio que maneja los asuntos mundiales."

(A/45/1, págs. 15 y 16)

El aumento constante de la confianza generada por los cambios positivos y profundos en la relación entre los dos Estados militarmente más importantes, acompañado por la desaparición de los bloques, ha abierto nuevas posibilidades para el desarme. En un momento tan propicio, las cuestiones de desarme que hasta ahora no han encontrado solución deben ser tratadas urgentemente para asegurar que el desarme, la distensión y el desarrollo, que se combinan, se conviertan en un proceso autogenerador. Debemos continuar buscando medidas para impedir los armamentos, medidas para limitar los armamentos y medidas de desarme a todo nivel: global, regional y subregional. Estas medidas deben incluir todo el espectro del desarme, desde las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, hasta las armas convencionales.

Hay un reconocimiento universal del hecho de que las armas nucleares plantean el peligro más grande a la supervivencia de la humanidad y de que su limitación, su reducción y su eliminación final debe seguir siendo la prioridad mayor del programa de desarme.

Por lo tanto, mi delegación ve con beneplácito el hecho de que los Estados Unidos y la Unión Soviética, al poner en práctica el Tratado para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor de 1987, en realidad han reducido sus arsenales nucleares. Al mismo tiempo, no podemos perder de vista el hecho de que los misiles nucleares de alcance intermedio representan sólo la punta del iceberg y que hay que hacer mucho más para eliminar los grandes almacenajes de armas nucleares estratégicas que siguen existiendo en sus arsenales. La meta de la humanidad, de un mundo libre de armas nucleares, avanza ahora hacia el ámbito de lo posible y alentamos a todos los interesados a redoblar sus esfuerzos para lograr la meta. A este respecto, vemos con satisfacción las declaraciones tan positivas de los Presidentes Bush y Gorbachev al final de su reciente reunión en Washington, en que aseguraron al mundo que los objetivos de las negociaciones futuras sobre armas ofensivas estratégicas

"serán de reducir aún más el riesgo del estallido de la guerra, especialmente la guerra nuclear, y asegurar la estabilidad estratégica, la transparencia y la posibilidad de la predicción mediante nuevas reducciones estabilizadoras de los arsenales estratégicos de ambos países."

Vemos con interés la firma del inminente Tratado relativo a las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START) y esperamos que se den nuevos pasos para reducir y eliminar otras categorías de armas nucleares que no están comprendidas por el Tratado START. También esperamos que, al hacerse reducciones progresivas en los arsenales nucleares de las dos superpotencias, los Estados que aún tienen armas nucleares se asociarán a este proceso de detener y dar marcha atrás en esta carrera de armas nucleares.

El logro de una prohibición total de los ensayos sigue siendo un objetivo primordial de la comunidad internacional. A pesar de esto y del mejor ambiente político internacional, no ha habido una disminución en lo tocante al mejoramiento cualitativo de las armas nucleares. No encontramos razón para condonar los ensayos continuos, especialmente en momentos en que se dan los primeros pasos para eliminar las armas nucleares y en que la amenaza de que otros Estados crucen el umbral nuclear sigue creciendo. Estamos firmemente convencidos de que una prohibición total de los ensayos nucleares contribuiría significativamente al logro del objetivo de detener e invertir la carrera de armamentos nucleares y lograr el desarme nuclear.

Por lo tanto, nos preocupa la continuación de los ensayos nucleares en el Pacífico meridional, que están en contra de los deseos del pueblo de esa región, que se ha declarado desnuclearizada.

La urgencia de alcanzar una prohibición total de los ensayos y los peligros inherentes a la continuación de los ensayos nucleares han sido destacados dramáticamente por el Canciller Eduard Shevardnadze, de la Unión Soviética, en su declaración del 25 de septiembre, en la Asamblea General cuando dijo que:

"Es hora de que comiencen a funcionar los sistemas de emergencia a fin de salvar la situación. Hay que detener urgentemente los ensayos nucleares. Sin ellos tendremos la oportunidad de sobrevivir; en caso contrario, el mundo ha de perecer." (A/45/PV.6, págs. 52 y 53)

Como dice el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a la Conferencia de Desarme, como único foro multilateral de negociaciones sobre tales cuestiones, debe dársele un papel primordial en las negociaciones sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Por lo tanto, acogemos con profunda satisfacción el restablecimiento, en julio, después de siete años de estancamiento, de un

Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Estamos convencidos de que las técnicas de verificación, tanto nacionales como internacionales, de que se dispone actualmente, son suficientes para apuntalar el Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares que nosotros contemplamos.

Nuestra preocupación por las armas nucleares no debe desviar nuestra atención de las armas químicas, otra clase de armas de destrucción en masa cuya proscripción general y completa no puede, y no debe, demorarse ya más. Mi delegación, que representa a un país que tiene el compromiso inequívoco de lograr tal proscripción - un país que ni posee tales armas, ni tiene la intención de adquirirlas -, se ve alentada por los progresos significativos logrados el año pasado en diversos foros internacionales a fin de alcanzar un acuerdo sobre una convención de armas químicas. Es de lamentar que las expectativas y el optimismo del año pasado hayan cedido su lugar a la frustración.

Vemos con beneplácito el acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, de 1° de junio, que complementa el Acuerdo de Wyoming de diciembre pasado y que dispone no sólo la destrucción del grueso de sus arsenales de armas químicas, sino también la cesación de la producción de tales armas.

Por importantes y satisfactorios que sean estos acuerdos, nuestra meta de una convención universal y total sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas, y sobre su destrucción, sólo podrá lograrse mediante negociaciones multilaterales. La Conferencia de Desarme, el único foro multilateral para las negociaciones de desarme, ya ha realizado un trabajo extenso sobre todos los aspectos de tal convención y ha identificado los principales problemas que tienen que abordarse.

Quisiéramos exhortar con firmeza a aquellos Estados que han adoptado posiciones que se pronuncian contra el logro de una convención amplia, efectivamente verificable, y no discriminatoria a que reconsideren sus posiciones, de manera que la Conferencia pueda ahora proceder de manera más expeditiva al logro de sus objetivos en una fecha cercana.

El aspecto primordial de las armas nucleares no debiera apartarnos de la búsqueda de medidas importantes de limitación en el campo de los armamentos convencionales. Si bien las armas de destrucción en masa, particularmente aquellas que producen una reacción nuclear y termonuclear descontrolada, por su poder destructivo, son las que acarrearían la extinción de la especie humana, los armamentos convencionales también plantean diariamente una amenaza para la seguridad de los Estados, especialmente de los pequeños, en diversas partes del mundo. Los acontecimientos del 2 de agosto en el Golfo y la consiguiente acumulación masiva de fuerzas de oposición en la región son una ilustración evidente de este peligro. El peligro de tales armas se ha advertido plenamente en los Estados de Europa, donde la limitación de los armamentos ha comenzado, finalmente, a encarnarse en la revolución política que ha transformado a ese continente. El resultado positivo de las negociaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa, sin duda tendrá como consecuencia un equilibrio estable y seguro en el nivel más bajo de las fuerzas convencionales en Europa. Abrigamos sinceramente la esperanza de que esas iniciativas y esfuerzos multilaterales y unilaterales sean emulados por los Estados en otras regiones del mundo donde la necesidad de reducir masivamente los armamentos convencionales no es menos aguda.

La acumulación masiva de armas convencionales - más allá de las legítimas necesidades de defensa legítima - que es incesantemente perseguida por algunos Estados, provoca una creciente preocupación y ejerce efectos desestabilizadores en diversas regiones. Este tema merece una consideración seria.

El espíritu de conciliación que prevalece en el mundo ha determinado el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas. Esto, a su vez, ha proporcionado nuevos impulsos a los mecanismos de desarme dentro del marco de la Organización. El año pasado la Comisión de Desarme logró un éxito encomiable debido, en gran medida, a la reciente racionalización de su trabajo.

La Comisión pudo finalizar su labor con recomendaciones sobre cuatro temas del programa, merced a la orientación proporcionada por el Embajador Sutresna, de Indonesia. Mi delegación desea expresarle su profundo aprecio.

Al encontrarnos en la encrucijada de una nueva y promisoriosa era de cooperación y participación, la posibilidad de alcanzar el desarme nunca ha sido mayor. Debemos garantizar que el impulso creado el año pasado se mantenga en los años próximos.

Sr. PITARKA (Albania) (interpretación del inglés): En nombre de la delegación de la República Socialista Popular de Albania, deseo dirigirle nuestras cálidas felicitaciones al Sr. Rana por su elección como Presidente de la Primera Comisión y desearle éxito en la conducción de sus deliberaciones.

También este año el programa de la Primera Comisión incluye toda una serie de cuestiones que van desde el debate general sobre el desarme nuclear y convencional a los problemas del desarme regional. Esta diversidad de temas que figuran en nuestro programa indican claramente la continua y cada vez mayor preocupación de la comunidad internacional por la carrera de armamentos. Asimismo, demuestra su constante exigencia de abordar las preocupaciones de los pueblos respecto a la seguridad internacional. Todos somos testigos del hecho de que por un largo tiempo los problemas del desarme se han estancado. En lugar de experimentar verdaderas medidas de desarme, el mundo aún sigue ante el enfrentamiento, expresado en sí mismo en el aumento cuantitativo y cualitativo de la carrera de armamentos. Ese proceso condujo a la creación de un gran potencial nuclear y convencional en nuestro planeta.

El actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se celebra con el telón de fondo de algunos acontecimientos positivos y alentadores en la situación internacional, aunque todavía persisten algunos conflictos políticos, ideológicos, económicos y sociales, ya que los factores y las causas principales que los han creado tampoco han sido eliminados. Por este motivo, la consideración constructiva y objetiva de los problemas de desarme requiere atención especial, a fin de poder dar un nuevo impulso a las tendencias positivas, de hacer frente a los problemas contradictorios, y de eliminar así los peligros que amenazan a la paz y la seguridad internacionales.

Somos de la opinión de que la cuestión del desarme tropieza actualmente con desafíos complejos, tales como la reducción y la eliminación total de las armas nucleares, la reducción de los armamentos convencionales, la prevención de la proliferación de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la firma de la convención sobre las armas químicas y el desarme naval, entre otras cosas.

La cesación de la carrera de armamentos nucleares y la realización de un auténtico desarme nuclear han figurado permanentemente como tema primordial en las deliberaciones de nuestra Comisión y de la propia Asamblea General, así como de numerosos organismos multilaterales. Al mismo tiempo, han tenido prioridad en muchas negociaciones bilaterales, regionales o multilaterales. Esto se debe a una preocupación cada vez mayor de la comunidad internacional ante las tremendas amenazas que tales armas plantean para la paz y la seguridad internacionales y para la propia existencia de nuestro planeta. Se reconoce hoy ampliamente que los pueblos del mundo no pueden liberarse de su ansiedad mientras existan grandes arsenales nucleares y mientras continúen los nuevos programas para su mayor perfeccionamiento. Al mismo tiempo, se ha vuelto ahora imperativo para la comunidad internacional perseverar aún más para garantizar la no proliferación de las armas nucleares. Cada uno de nosotros es plenamente consciente del hecho de que la adquisición de armas nucleares por otros Estados sería tan peligrosa como la continuación de la carrera de armamentos nucleares entre los Estados poseedores de armas nucleares.

La comunidad internacional ha apreciado y celebrado la firma y el progreso inicial alcanzado en la aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la URSS para la limitación de sus misiles de alcance intermedio y alcance menor. Igualmente alentador es el diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para lograr mayores reducciones de sus arsenales nucleares. Los pueblos y los países amantes de la paz desean que tales negociaciones así como aquellas entre las dos alianzas militares y políticas en Europa en materia de desarme, produzcan resultados verdaderos y sustanciales.

Lejos de minimizar las medidas adoptadas hasta ahora, opinamos que aún queda un largo camino por recorrer, antes de alcanzar el objetivo largamente ansiado de la comunidad internacional de que el proceso de desarme nuclear se torne irreversible. Por lo tanto, opinamos que las dos superpotencias, - los Estados Unidos y la Unión Soviética - que poseen los mayores arsenales nucleares, tienen una responsabilidad también especial en este sentido, y, por lo tanto, deben ser los primeros en tomar la iniciativa para llevar a cabo los esfuerzos hacia la eliminación y cesación de la carrera de armamentos nucleares, así como su destrucción definitiva.

La delegación de Albania comparte la opinión expresada por el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en su memoria anual a la Organización cuando observa lo siguiente respecto del progreso en el proceso de lograr reducciones importantes en los arsenales estratégicos de las dos superpotencias:

"A su debido tiempo ese proceso debería ampliarse a fin de abarcar todos los demás tipos de armas nucleares, incluidos los de los demás Estados que las poseen." (A/45/L, pág. 18)

La República Popular Socialista de Albania ha prestado, y continúa prestando particular atención a la cesación de la carrera de armamentos nucleares expresando así su elevado compromiso con la paz y la seguridad internacionales. Basándose en esta preocupación y aspiración, el Gobierno de Albania ha adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, expresando así su propio compromiso de efectuar una contribución auténtica a los esfuerzos para que este Tratado sea un instrumento auténticamente universal y efectivo que garantice la no proliferación de las armas nucleares y nos lleve al logro de su total eliminación.

Dentro del marco de los esfuerzos por lograr el desarme general y completo el desarme convencional siempre ha ocupado un lugar especial. Es bien conocido que casi el 80% de los gastos militares del mundo se dedica a los armamentos convencionales, pero más trágico aún es el hecho de que desde la segunda guerra mundial más de 20 millones de personas han resultado muertas en conflictos y guerras que se han librado con armas convencionales. Por otra parte, las economías de muchos países en desarrollo han sido desangradas por los enormes recursos destinados a la adquisición de armas convencionales perfeccionadas, mientras que los países proveedores de éstas obtienen grandes beneficios de la venta de tales armas.

En realidad nos enfrentamos a un fenómeno peligroso en materia de armamentos convencionales, a saber, la aplicación de los adelantos científicos y tecnológicos en el desarrollo de las armas convencionales. El mejoramiento cualitativo de las armas convencionales y la creación de una nueva generación de ese tipo de armas lleva a una nueva aceleración en espiral de la carrera de armamentos. Es lógico decir que no se logra nada con la destrucción de algunas armas si los arsenales existentes de armas convencionales mejoran cualitativamente. Por consiguiente, opinamos que ha llegado el momento de considerar seriamente el aspecto cualitativo de la carrera de armamentos convencionales, porque su almacenamiento, acompañado por su perfeccionamiento, conducen a reducir cada vez más la línea de demarcación entre las peligrosas consecuencias de las armas nucleares y las armas convencionales.

En la Conferencia de París sobre armas químicas, celebrada en enero de 1989, los Estados participantes hicieron un llamamiento unánime para la celebración de un acuerdo, a la brevedad posible, sobre una convención para la prohibición completa del desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y la utilización de armas químicas, y sobre su destrucción total. Desde entonces la comunidad internacional ha hecho esfuerzos constantes en diversos foros mundiales para alcanzar ese objetivo. Pero, a pesar de esos esfuerzos, siguen vigentes muchos problemas complejos que han impedido la concertación de la convención y el logro de su objetivo fundamental, es decir la prohibición y destrucción completa de las armas químicas. Otro hecho perturbador es el indicio de que diversas Potencias no sólo continúan produciendo y almacenando armas químicas, sino también

perfeccionándolas. Por lo tanto es imperativo y oportuno seguir consolidando los esfuerzos y la voluntad política de la comunidad internacional para llegar a la destrucción final de este tipo de armas letales.

Europa es el continente que posee los mayores arsenales de armas nucleares y convencionales. Durante mucho tiempo este hecho y el enfrentamiento político e ideológico han obligado a ese continente a tener que soportar una carga militar, económica, social y psicológica muy pesada. Por esta razón Europa celebra los esfuerzos que están haciendo los países europeos para superar esta situación. Las propuestas formuladas dentro del marco de las negociaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa constituyen una base para avanzar hacia la mitigación de esa fuerte carga militar que pesa sobre el continente. Para lograr este objetivo también sirven las negociaciones sobre las medidas para fortalecer la seguridad y la cooperación en Europa, conocidas como proceso de Helsinki. Consideramos que este proceso es de especial importancia. Por este motivo nos hemos sumado a él y hemos participado en diversas actividades con el claro objetivo de continuar avanzando constantemente en esa dirección.

En los esfuerzos por realizar la noble tarea de salvaguardar y fortalecer la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas se han convertido en un foro prominente en el que todos los Estados Miembros, pequeños o grandes y de todas las regiones y continentes, aportan su contribución al proceso de cesación de la carrera de armamentos y de eliminación de los peligros que causa su intensificación. El propio hecho de que casi una cuarta parte de las resoluciones que se aprueban cada año en la Asamblea General trata cuestiones de desarme, demuestra claramente la preocupación profunda y de larga data de nuestra Organización por estas cuestiones. Ello refleja otro hecho: que las Naciones Unidas deben estar a la vanguardia en los esfuerzos que deben hacerse en este campo, los cuales producirían resultados positivos si la comunidad internacional aumentara aún más sus propios esfuerzos dentro de nuestra Organización para empujar hacia adelante los procesos nuevos y alentadores encaminados a aliviar las situaciones de tirantez regional, a resolver pacíficamente las controversias y a apoyar las medidas de fomento de la confianza en todas las regiones donde todavía hay focos de tirantez y conflictos.

A pesar de todas estas iniciativas, debido a que tenemos una vasta experiencia histórica no podemos dejar de observar que el desarme no es simplemente una cuestión de resoluciones, convenciones o tratados que hay que aprobar. En realidad han sido abundantes. Pero el problema principal es cómo convertir todo esto en medidas eficaces que puedan llevarnos al desarme real y que puedan aplicarse mediante la eliminación de las armas nucleares, convencionales y químicas, entre otras. Esas medidas deberían permitirnos evitar los peligros de las guerras y conflictos locales y consolidar el imperio del derecho y del orden en las relaciones internacionales y el principio de la no utilización de la fuerza.

Mediante los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional pueden crearse condiciones para que los gastos colosales en la producción y venta de los medios de destrucción en masa se dirijan a salvar a nuestro planeta Tierra de una catástrofe de consecuencias irreparables, como es su propia destrucción.

Para concluir, deseo declarar que la delegación de Albania no escatimará esfuerzos para aportar su contribución a este proceso, bastante complejo, vital para el destino del presente y el futuro de la humanidad.

Sra. MANTILLA (Ecuador): Sr. Presidente: Saludo y felicito a usted en el ejercicio de la Presidencia de la Primera Comisión. Sus cualidades diplomáticas y su reconocida experiencia nos auguran éxitos en los trabajos que habremos de realizar. Hago extensivo mi saludo a los demás miembros de la Mesa y de la Secretaría.

En el debate general, durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea el año pasado, nos referimos a los dinámicos cambios que se estaban produciendo en el orden internacional, que todos los días la prensa internacional recogía con beneplácito. Todos preveíamos entonces, con un fundado optimismo, el nacimiento de un mundo que ofreciera mejores oportunidades de trabajo y concertación para los hombres de buena voluntad.

Hoy miramos, con una profunda satisfacción, que esa tendencia positiva se ha afirmado y ha empezado a dar frutos.

Para resumir el nuevo estado de las relaciones internacionales se ha dicho que la guerra fría ha terminado y que nos encontramos en la etapa de la posguerra fría.

Las consecuencias de esa constatación son múltiples y profundas. Al haber puesto un histórico punto final a la guerra fría se han abierto las puertas para la democratización universal, el afianzamiento y el respeto de las libertades y de los derechos humanos fundamentales y el establecimiento de la justicia internacional. Dicho de otra manera, se hacen ahora más factibles las metas que las Naciones Unidas se fijaron fueron establecidas en 1945.

En segundo lugar, se ha visto que el procedimiento indispensable para llegar a estos resultados no puede ser otro que el diálogo y la concertación. En este sentido, el respeto a la norma del derecho cobra una trascendencia insoslayable.

Todos queremos vivir en paz y progresar solidariamente. Vivimos el ocaso de los individualismos personales y nacionales. La solidaridad nos unifica y nos identifica en todo.

La paz implica la abolición permanente del uso ilegítimo de la fuerza y la afirmación del progreso común. En su informe sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo el representante personal de nuestro Secretario General ha dicho que en los años venideros los cuatro adversarios del desarrollo - que es el nuevo nombre de la paz - serán la guerra, la pobreza, la deuda y la destrucción del medio ambiente, cuestiones íntimamente relacionadas entre sí.

En el campo específico que nos ocupa en el seno de esta Comisión, señalaremos que al terminar la guerra fría deben desaparecer con ella sus causas y sus consecuencias; entre las primeras se cuentan la desconfianza y el mutuo recelo, la acumulación de armas, la competencia violenta, la carrera armamentista, en suma. No podemos caer en la ingenuidad de pensar que no subsisten peligros con respecto a los cuales debemos estar previsoriamente preparados, pero sí hay que reconocer que muchos de los conflictos del pasado han sido producto de la mutua desconfianza y de una política equivocada que consistía en buscar la seguridad mediante la acumulación de armamentos.

Eliminada esa negativa posición política, es necesario redefinir el alcance y los mecanismos de la seguridad internacional y avanzar dinámica y decididamente por la ruta del desarme. Se han dado ya los pasos en este camino, sobre todo en el ámbito bilateral, pero es indispensable que esos avances en las negociaciones de las dos grandes Potencias se reflejen también en el ámbito multilateral.*

Todos tenemos interés en detener y revertir la acumulación de armas nucleares con miras a eliminarlas totalmente. La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se llevó a cabo en Ginebra, si bien no concluyó los trabajos con la aprobación de un documento final, hizo posible un debate fructífero sobre aspectos fundamentales del Tratado sobre la no proliferación, tales como los relativos a su funcionamiento, los criterios respecto de las salvaguardias y las garantías de seguridad, así como a la preparación de la conferencia de prórroga que habrá de llevarse a cabo en 1995.

El Tratado sobre la no proliferación continúa vigorizándose con la adhesión de más Estados. Aplaudo, a este respecto, la intención de algunos gobiernos que han anunciado su voluntad de adherir a este Tratado o ya lo han hecho. El Tratado ha contribuido a prevenir la proliferación de las armas nucleares y ha promovido la utilización de la energía nuclear exclusivamente con fines pacíficos.

En todo momento ha estado íntimamente vinculado al desarme nuclear el tema relativo a la prohibición completa de los ensayos nucleares. El papel de estos ensayos en el desarrollo cuantitativo y cualitativo de los arsenales

* El Presidente ocupa la Presidencia.

nucleares es por todos conocido. Más aún, nadie puede negar su repercusión negativa, tanto en el desarrollo general de todos los pueblos como en la protección del medio ambiente. En la nueva era del entendimiento y la comprensión universales, la subsistencia de ensayos nucleares resulta cada vez más incomprensible, más absurda y más condenable.

Debo recordar a este respecto la coherente y constante actitud que han asumido los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que han expresado su protesta ante la realización de ensayos nucleares en el Océano Pacífico.

La búsqueda de un tratado que prohíba en su totalidad los ensayos nucleares es y debe ser una prioridad de la comunidad internacional. Fieles a este principio, varios países promovieron la realización de una Conferencia de enmienda del Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas. Tan saludable iniciativa chocó con muchos obstáculos de procedimiento que, poco a poco, han ido superándose. La Conferencia, cuya reunión preparatoria se inició a mediados de este año, celebrará su período de sesiones sustantivo el mes de enero próximo en Nueva York. Abrigamos la esperanza y hacemos una exhortación a todos los países, especialmente aquellos que cuentan con arsenales nucleares, para que la voluntad política en favor de la paz, expresada repetidamente por sus líderes y afianzada con demostraciones de apego a esa política, permita que la Conferencia de enero próximo culmine de la manera más exitosa posible.

Asimismo, creemos que la labor del Comité ad hoc restablecido este año en la Conferencia de Desarme puede ganar en eficiencia y permitir que se avance en el análisis y la negociación de esta materia.

Durante 1989 se llevaron a cabo las Conferencias de París y de Canberra en relación con las armas químicas, tema sobre el cual la comunidad internacional vio con beneplácito los acuerdos a los que han llegado los Estados Unidos y la Unión Soviética. La Conferencia de París reiteró la necesidad de acelerar los trabajos de la Conferencia de Desarme e invitó a todos los Estados que aún no lo habían hecho, a ratificar el Protocolo de Ginebra de 1925.

Durante la reunión entre los Jefes de Estado soviético y norteamericano llevada a cabo en Washington, D.C. el año en curso, fue suscrito un acuerdo para la destrucción y no producción de armas químicas, en el que se contemplan

nucleares es por todos conocido. Más aún, nadie puede negar su repercusión negativa, tanto en el desarrollo general de todos los pueblos como en la protección del medio ambiente. En la nueva era del entendimiento y la comprensión universales, la subsistencia de ensayos nucleares resulta cada vez más incomprensible, más absurda y más condenable.

Debo recordar a este respecto la coherente y constante actitud que han asumido los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que han expresado su protesta ante la realización de ensayos nucleares en el Océano Pacífico.

La búsqueda de un tratado que prohíba en su totalidad los ensayos nucleares es y debe ser una prioridad de la comunidad internacional. Fieles a este principio, varios países promovieron la realización de una Conferencia de enmienda del Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas. Tan saludable iniciativa chocó con muchos obstáculos de procedimiento que, poco a poco, han ido superándose. La Conferencia, cuya reunión preparatoria se inició a mediados de este año, celebrará su período de sesiones sustantivo el mes de enero próximo en Nueva York. Abrigamos la esperanza y hacemos una exhortación a todos los países, especialmente aquellos que cuentan con arsenales nucleares, para que la voluntad política en favor de la paz, expresada repetidamente por sus líderes y afianzada con demostraciones de apego a esa política, permita que la Conferencia de enero próximo culmine de la manera más exitosa posible.

Asimismo, creemos que la labor del Comité ad hoc restablecido este año en la Conferencia de Desarme puede ganar en eficiencia y permitir que se avance en el análisis y la negociación de esta materia.

Durante 1989 se llevaron a cabo las Conferencias de París y de Canberra en relación con las armas químicas, tema sobre el cual la comunidad internacional vio con beneplácito los acuerdos a los que han llegado los Estados Unidos y la Unión Soviética. La Conferencia de París reiteró la necesidad de acelerar los trabajos de la Conferencia de Desarme e invitó a ~~todos los Estados que aún no lo habían hecho~~, a ratificar el Protocolo de Ginebra de 1925.

Durante la reunión entre los Jefes de Estado soviético y norteamericano llevada a cabo en Washington, D.C. el año en curso, fue suscrito un acuerdo para la destrucción y no producción de armas químicas, en el que se contemplan

medidas adicionales tendientes a facilitar la convención multilateral sobre la producción de tales armas. Es necesario que se adelanten las negociaciones multilaterales con miras a concertar la convención que prohíba producir, almacenar y usar las armas químicas y prevea la destrucción de los arsenales existentes.

Para alcanzar todas estas metas es necesario contar con la voluntad inequívoca de los países que producen, compran y venden armas y con la capacidad de acción que en este campo tienen las Naciones Unidas.

La transferencia de armas influye no sólo en la paz o en el quebrantamiento de la paz, sino también en el desarrollo o en la eliminación del desarrollo. Por eso hay que reflexionar sobre un nuevo concepto de la seguridad internacional, que no puede basarse en la proliferación bélica sino en el respeto de un orden ético y legal de la más alta alcurnia. Para conseguirlo, es necesario dar paso a un proceso de fortalecimiento del derecho y de vigorización constante de nuestra Organización. Concomitantemente, hay que promover las medidas de fomento de la confianza entre Estados y naciones. Simultáneamente se deben tomar medidas prácticas, una de las cuales es, sin duda, el registro de la transferencia de armas convencionales.

Mi delegación coincide, en estas materias, con los planteamientos hechos en el memorándum de la Unión Soviética titulado "Las Naciones Unidas en el mundo de la posguerra fría", que fue distribuido con la signatura A/45/626.

Para terminar, quisiera referirme a la necesidad de buscar mejores y más eficaces métodos para el tratamiento de los temas del desarme, en todas las instancias de la Organización. La Comisión de Desarme, en un esfuerzo por racionalizarlos, alcanzó resultados alentadores en su reunión de mayo. Ahora esta Primera Comisión deberá complementarlos. En consecuencia, acojo con beneplácito la iniciativa del Sr. Presidente de realizar sesiones abiertas con miras a lograr una mayor eficacia en nuestros trabajos. Esta racionalización deberá considerar primordialmente la capacidad de acción en el marco de las Naciones Unidas y en el contexto internacional, así como aprovechar el buen clima en el ámbito internacional para adelantar los trabajos encaminados al desarme general y completo.

Hoy celebramos un nuevo aniversario de las Naciones Unidas. Lo hacemos en medio de una atmósfera positiva, no exenta de problemas y peligros, pero en la que la voluntad mayoritaria de la comunidad internacional se orienta en favor del respeto del derecho y de la paz. En este contexto, permítaseme formular los mejores votos para que esta Comisión, que trata temas de tanta importancia y tan estrechamente vinculados a la paz mundial, pueda prestar sus mejores, más efectivos y realistas aportes en favor de la humanidad.

Sr. OKEYO (República de Kenya) (interpretación del inglés):

Es un placer para mí sumarme a otros oradores que me precedieran, a fin de transmitir a usted, Sr. Presidente, las cálidas felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido para presidir la Primera Comisión. Mi delegación se ve alentada y tranquilizada al comprobar que dirige nuestras deliberaciones un representante de Nepal, país amigo, no alineado, con el que Kenya comparte la experiencia común de dedicación a la paz y contribución concreta a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El papel crítico que usted desempeñó este año en el período de sesiones de la Comisión de Desarme al conducir las deliberaciones, que llevan ya un decenio, sobre la capacidad nuclear de la Sudáfrica racista a una conclusión exitosa es algo que todos recordamos vívidamente. Al felicitar a usted y a los otros competentes miembros de la Mesa, deseo aprovechar esta oportunidad para asegurarle la plena colaboración y el apoyo incondicional de la delegación de Kenya.

El actual período de sesiones de la Asamblea General brinda a la comunidad internacional en su conjunto la oportunidad de realizar una evaluación y meditar colectivamente acerca de los acontecimientos notables que han tenido lugar en el mundo en los últimos años. Debido en gran medida a esos cambios históricos, el mundo ha iniciado una nueva era geopolítica internacional, un período que, como expresara el Secretario General de las Naciones Unidas:

"tiene las dos caras de Jano, un elemento de esperanza y una expresión de peligrosa intemperancia." (A/45/L, pág. 2)

El fin de la guerra fría y la mejora de las relaciones entre el Este y el Oeste han revelado la fragilidad inherente y la inutilidad de los sistemas limitados de seguridad, basados únicamente en el factor militar. Asimismo, han puesto de manifiesto que cualquier obsesión en cuanto a la seguridad militar tiene por resultado una carrera de armamentos que se perpetúa, distorsionando las prioridades y obstaculizando el progreso económico y social. Además, limita el diálogo económico, afecta las instituciones de los Estados con su consiguiente detrimento a largo plazo y agrava el sentimiento de inseguridad en todas las naciones. De este modo, la era posterior a la guerra fría presenta posibilidades y oportunidades de que el mundo ponga en vigencia el sistema de seguridad contemplado en la Carta y basado en pilares legales y políticos tales como la no utilización de la fuerza, el arreglo pacífico de las controversias y la acción colectiva para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Continuamos firmemente convencidos de que la seguridad basada en la teoría obsoleta de la disuasión y en la adquisición constante de armas perfeccionadas no puede garantizar la paz permanente y - como lo ha demostrado trágicamente la historia moderna en diversas ocasiones - la proliferación de armamentos a menudo desemboca en una guerra, con el consiguiente sufrimiento de millones de personas. En esta era de armas de destrucción en masa, en especial las armas nucleares, los peligros son aún más terribles al hallarse en juego la supervivencia misma de la humanidad. Por lo tanto, para eliminar esta amenaza se requiere, en primer lugar, dejar de lado los conceptos de seguridad que contemplan o tratan de racionalizar el uso de las armas de

destrucción en masa y, en segundo lugar, tomar medidas concretas de desarme, y no sólo de limitación de armamentos.

La actual crisis de la región del Golfo demuestra que - en vista del carácter devastador de los armamentos que existen actualmente en poder tanto de Estados pequeños como grandes - la seguridad no puede fragmentarse ni considerarse sólo dentro de un contexto ilimitado y regional eurocéntrico o bilateral. Por el contrario, debe abordarse desde una perspectiva más amplia y con un enfoque multilateral auténtico que puedan garantizar la paz y la seguridad mundiales. Por ello, lamentamos que la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, celebrada recientemente, no haya logrado la aprobación de una declaración final que habría puesto de relieve el urgente compromiso de la comunidad internacional de detener la proliferación horizontal y vertical de los armamentos y de comenzar a tomar medidas concretas en materia de desarme. No es suficiente que algunos Estados afirmen que no serán los primeros en utilizar armas nucleares contra los Estados que no las poseen y, al mismo tiempo, se opongan a nuestros esfuerzos en pro de la celebración de un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Las armas nucleares constituyen una amenaza para todo el mundo, tanto para los Estados que las poseen como para los que no las poseen, en síntesis, son una amenaza para toda la humanidad.

La comunidad internacional debe centrar su atención en otras armas de destrucción en masa, tales como las armas químicas y las biológicas. En la etapa posterior a la era de la guerra fría, el desarme nuclear, el químico y el biológico deben considerarse como una cuestión de máxima prioridad. Además de estas armas, otro peligro de guerra yace en los armamentos convencionales. Al respecto, acogemos con beneplácito el nuevo principio de acuerdo logrado entre Washington y Moscú, del 4 de octubre de 1990, relativo a la reducción de armamentos convencionales en Europa. Exhortamos a la comunidad internacional a que concentre su atención en otras zonas de Africa y Asia y ayude a resolver diversos conflictos.

Kenya es un país en desarrollo. No tiene planes, programas ni intereses militares importantes, tampoco ambiciones geopolíticas fuera de la defensa de

su integridad territorial. Su interés primordial consiste en mejorar el bienestar de su pueblo mediante la construcción de una sociedad próspera y estable, sin intimidación ni prescripciones político-democráticas procedentes de los llamados países democráticos.

Sin embargo, Kenya forma parte de un mundo cada vez más interdependiente. Por lo tanto, atribuimos gran importancia al desarrollo y la continuidad de buenas relaciones con todos los países como factores indispensables para eliminar las barreras de desconfianza que pueden conducir a interpretaciones erróneas y a conflictos. En consecuencia, encomiamos el proceso tendiente al logro de medidas de fomento de la confianza y la seguridad que tiene lugar en Europa dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Por cierto, esta es una valiosa lección para nosotros en Africa.

Al respecto, mi delegación desea encomiar al Sr. Yasushi Akashi y al Departamento de Asuntos de Desarme por haber organizado un seminario de los funcionarios civiles y militares de alto nivel de Africa sobre la solución de conflictos, la prevención de crisis y la adopción de medidas de fomento de la confianza, celebrado en Arusha, Tanzania, del 5 al 16 de marzo de 1990. Fue en sí misma una importante medida de fomento de la confianza con un valor potencialmente duradero.

Por lo tanto, exhortamos a la Asamblea General a que preste mayor atención a la promoción de las medidas de fomento de la confianza como una forma importante de reducir la desconfianza, prevenir la guerra y contribuir a limitar la adquisición de armas en Africa. Los escasos recursos con que contamos podrían asignarse en gran medida a programas nacionales económicos y sociales, así como a actividades conjuntas de desarrollo económico.

En relación con ello, permítaseme señalar a la atención de la Comisión una declaración histórica que figura en el documento A/45/410 de la Asamblea General, la Declaración sobre la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región, aprobada en el primer período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para la Sequía y el Desarrollo (IGADD), celebrada en Addis Abeba el 9 de julio de 1990.

La Declaración refleja un compromiso asumido al más alto nivel por los Estados de esta importante y delicada subregión, en el sentido de iniciar un proceso amplio de fomento de la confianza tendiente a impedir la guerra y la carrera de armamentos en la región, promover la no utilización de la fuerza y asegurar la paz y el desarrollo. Se trata de una Declaración basada en los principios y propósitos de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana. Por lo tanto, necesitamos el apoyo de las Naciones Unidas para su plena ejecución.

La Autoridad Intergubernamental de asuntos relacionados con la sequía y el desarrollo (IGADD), que comprende a Djibouti, Etiopía, Somalia, el Sudán, Uganda y Kenya, es parte de la subregión geoestratégica del Cuerno de Africa, una zona de suma importancia mundial en tiempos de guerra y de paz.

Como señala la Declaración, la subregión,

"... durante largo tiempo se ha caracterizado por la existencia de conflictos y la falta generalizada de ... tranquilidad."

(A/45/410, pág. 3)

Los países de la subregión han dado ahora los primeros pasos hacia la inversión de esta situación peligrosa, como se refleja en los compromisos incluidos en esa Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno. El apoyo de la comunidad internacional, especialmente de las Naciones Unidas, es vital para el éxito de este proceso que nuestros países han iniciado.

Kenya cree que la mejor manera de lograr el desarme no consiste en esperar hasta que se hayan desarrollado, fabricado y acumulado las armas para luego iniciar las negociaciones de desarme, sino más bien en tomar medidas concretas de fomento de la confianza y la paz a fin de que resulten innecesarios el desarrollo, la producción o la adquisición de armas. Por consiguiente, a la vez que encomia la importante labor realizada por los distintos órganos de deliberación y negociación en materia de desarme, así como por la Secretaría, Kenya desea subrayar la importancia de apoyar los esfuerzos que se llevan a cabo en todos los niveles, nacional, subregional, regional o internacional, para impedir que tome impulso una carrera de armamentos y evitar el estallido de hostilidades armadas. En este sentido,

resulta muy pertinente la observación formulada por el Secretario General en su Memoria anual, en el sentido de que:

"El requisito básico para que se reduzcan los gastos militares y las adquisiciones de armas es que cambie el clima político de manera que se reduzcan las tensiones locales y se solucionen pacíficamente las controversias, todo ello sumado al desarrollo de medidas regionales de fomento de la confianza." (A/45/1, pág. 19)

Kenya sigue lamentando en forma muy vehemente los actos trágicos de violencia y desestabilización armada en otras partes de nuestro continente, que son resultado directo de la perpetuación del régimen odioso de apartheid. La capacidad nuclear de Sudáfrica constituye un peligro real para la paz y la seguridad mundiales. Su anuncio del 21 de septiembre de 1987 de que "pronto adherirá al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)" es tan sólo una maniobra no sincera para conservar su carácter de miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Kenya insta una vez más a Sudáfrica a que abandone el secreto y la ambigüedad que caracterizan desde hace 20 años a su programa nuclear, adhiera al TNP sin condiciones de ninguna clase, someta sus actividades e instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA y practique una política de transparencia en sus actividades militares.

Kenya continúa asignando importancia particular a la creación de zonas de paz en diversas partes del mundo. El concepto del Océano Indico como zona de paz refleja las esperanzas y aspiraciones de mi país, como Estado ribereño, de fomentar y compartir las perspectivas de paz y seguridad. Durante más de un decenio los miembros del Comité Especial del Océano Indico hemos venido luchando contra el muro erigido por las principales Potencias navales y marítimas que han impedido el logro de nuestra meta de declarar el Océano Indico como una zona de paz. Pero no nos hemos desesperado, porque creemos firmemente que si el muro de Berlín se ha derrumbado y los pilares del apartheid están al borde de la desintegración, aquel muro o los obstáculos que se interponen a la Declaración del Océano Indico como zona de paz tarde o temprano se derrumbarán definitivamente.

El Grupo de Expertos Gubernamentales Calificados encargado de realizar un estudio de la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación ha concluido su labor con un informe producido por consenso (A/45/372). Dicho informe representa una transacción muy frágil, como resultado de negociaciones difíciles en las que los expertos, con posiciones sustancialmente diferentes, ganaron terreno por un lado y lo perdieron por el otro. Por consiguiente, es importante considerar como cuestión prioritaria la primera recomendación formulada por el Grupo, en el sentido de que las Naciones Unidas, por intermedio del Departamento de Asuntos de Desarme, establezca un banco de datos consolidados sobre publicaciones y datos proporcionados voluntariamente por los Estados Miembros, relativos a todos los aspectos de la verificación y el cumplimiento.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es el pivote de la Carta de las Naciones Unidas. En vista de ello, mi delegación espera que la nueva fuerza colectiva de las Naciones Unidas, puesta de manifiesto por el espíritu sin precedentes de asociación y cooperación en el Consejo de Seguridad, se ejerza y aplique en todas las situaciones análogas sin temor o favoritismo. La agresión es ilegal sea cual fuere la condición de quien la perpetrare. En consecuencia, si las sanciones pueden ser efectivas en el Golfo también pueden ser efectivas contra el régimen racista de Pretoria.

En otras palabras, esa nueva asociación existente en el Consejo de Seguridad debe utilizarse con sentido humanitario para el bien común de todas las naciones, grandes o pequeñas. Tiene que ir más allá de la simple cuestión de la estabilidad en Europa. Las percepciones, los problemas de la deuda y las aspiraciones de los países económicamente débiles deben ser considerados con seriedad.

La búsqueda de la paz y la seguridad globales puede significar poco si los países ricos y desarrollados del Norte permanecen silenciosos, impávidos e indiferentes ante la pobreza abyecta del tercer mundo y su aislamiento de las corrientes de riqueza y prosperidad internacionales.

Esta indiferencia se manifiesta en el hecho de que, desde la finalización de la guerra fría y la reducción considerable del nivel de armas convencionales en Europa, ninguno de los llamados países democráticos desarrollados ha presentado jamás una propuesta en el sentido de crear un fondo internacional en el que el dinero liberado por la reducción de armamentos pueda canalizarse para contribuir a mitigar la pobreza abrumadora de los países del tercer mundo. La mejor garantía para la paz y la seguridad mundiales, de las que hablamos en esta Organización todos los días, debe ser el firme compromiso de las naciones ricas de invertir en la humanidad mediante una asistencia incondicional y sin reservas a los países pobres del tercer mundo. Esperamos que quienes poseen la sabiduría de escuchar, escuchen en bien del futuro de la humanidad.

Quiero concluir deseando el mejor de los éxitos a usted, Sr. Presidente, y a todos los representantes, a medida que avanzamos en la búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales.

Sr. NGUYEN DUC HUNG (Viet Nam) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo deseo expresar la profunda satisfacción que siente mi delegación al verlo presidir la Primera Comisión en el cuadragésimo quinto período de sesiones. Sus reconocidas cualidades de diplomático, su vasta experiencia y su capacidad garantizan el mejor resultado posible de la labor de la Comisión. Mis felicitaciones se dirigen también a los demás miembros de la Mesa.

Este año se han producido cambios políticos y sociales arrolladores y extensos en todo el mundo. Las negociaciones bilaterales y multilaterales sobre una amplia gama de temas suscitan la esperanza de que la actual tendencia permita que el proceso de desarme avance más rápidamente. La reunión de los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Belgrado en septiembre de 1989, y las reuniones en la Cumbre entre los líderes de la Unión Soviética y los Estados Unidos constituyen contribuciones tangibles a este proceso. Celebramos sus declaraciones correspondientes en el sentido de que ha llegado el momento de abandonar la era de la guerra fría y pasar a un mundo más seguro. Son muy encomiables todos los esfuerzos por convertir el decenio de 1990 en un decenio de limitación concreta de armamentos y de acuerdos sobre desarme.

Para construir la paz debemos abolir las herramientas de la guerra. El desarme ya ha logrado algunos progresos. En diciembre de 1987, la Unión Soviética y los Estados Unidos concertaron el primer acuerdo sobre desarme nuclear de la historia - el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor (el denominado tratado INF) - y ahora están en vías de destruir físicamente los misiles nucleares de alcance intermedio con base en tierra.

El dinamismo positivo de las relaciones soviético-norteamericanas y soviético-europeas se sintió de manera especial en la reciente Cumbre de Washington y en las negociaciones de Viena sobre la reducción de fuerzas convencionales en Europa. La rapidez y la intensidad sin precedentes del proceso de negociación son una prueba clara de que la voluntad política auténtica y el compromiso de lograr progresos dan resultados. Hay una expectativa general en el sentido de que un acuerdo sobre la reducción en un 50% de las armas ofensivas estratégicas pronto estará listo para la firma.

Difícilmente se puede subestimar la importancia de ese acuerdo, que ciertamente estimulará otros esfuerzos de desarme.

Al referirme a la cuestión de las armas químicas deseo recordar que en la Conferencia de París, celebrada en enero de 1989, se adoptó una Declaración Final en la que se reafirma la validez del Convenio de Ginebra, de 1925, y se insta a la prohibición del empleo de armas químicas y a la aceleración de las negociaciones en curso sobre la convención relativa a las armas químicas. A ello siguió la Conferencia contra las armas químicas en la que participan representantes gubernamentales y de la industria, celebrada en Canberra en septiembre de 1989, que también dio un gran ímpetu político para alcanzar el objetivo de la proscripción de esas armas.

Hemos seguido con gran interés las negociaciones sobre una convención relativa a la eliminación completa de las armas químicas. Nos complace observar los tremendos esfuerzos realizados en pro de este objetivo. Se han hecho progresos en esferas que habían sido polémicas y difíciles de tratar. Respecto de la cuestión de la verificación, y especialmente sobre la cuestión de la inspección, se han obtenido progresos considerables. También se han abordado cuestiones políticas, jurídicas e institucionales.

Celebramos el acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos relativo a la reducción de sus arsenales de armas químicas en un 80%. Este acuerdo sin duda ha dado impulso a los esfuerzos actuales realizados en la Conferencia de Desarme, encaminados a la concertación de una convención global y eficazmente verificable que asegure la eliminación de todas las armas químicas existentes y todas las instalaciones para su producción, y a la prohibición del desarrollo, la producción, la adquisición, la transferencia o el empleo de las armas químicas. Viet Nam, que ha sufrido inmensamente el flagelo de las armas químicas, está siempre a favor de su prohibición y destrucción completas y de la pronta conclusión de una convención en este sentido, de manera que el mundo esté auténticamente libre de las armas químicas.

Mi delegación concede una alta prioridad a la cuestión de los ensayos nucleares - cuestión que siempre ha ocupado un lugar prominente en el programa de la Primera Comisión. Sin embargo, todavía carecemos de un instrumento jurídico multilateral que prohíba las explosiones nucleares de una vez

por todas. Es imprescindible formalizar la decisión de que una guerra nuclear nunca se desencadene como un compromiso multilateral.

La frustración por la falta de progreso en la prohibición de los ensayos ha impulsado a muchos Estados a la búsqueda de una enmienda al Tratado de prohibición parcial de los ensayos. Lograrlo requeriría un cambio considerable de actitud de parte de algunas partes depositarias en cuanto a un tratado de proscripción completa. Lamentablemente, en la actualidad eso no parece probable.

Lamentamos que en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no se pudiera llegar a un acuerdo respecto de una declaración final, porque las partes no pudieron convenir sobre el comienzo inmediato de las negociaciones para lograr la proscripción completa de los ensayos, es decir, de todas las explosiones nucleares. El logro de la proscripción completa de los ensayos y el inicio real de la reducción de los arsenales nucleares estratégicos constituyen las medidas más eficaces que pueden tomar las Potencias poseedoras de armas nucleares para cumplir con sus obligaciones en virtud el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

La Conferencia de Enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos, que se reunirá en Nueva York en enero próximo, será útil en la medida en que proporcionará la oportunidad para un intercambio de opiniones a fondo sobre los ensayos. Opinamos que esta Conferencia, al contribuir a la creación de un consenso internacional en favor de la proscripción completa de los ensayos, podría convertirse en un hito en el camino que conduce hacia la solución de la cuestión de los ensayos nucleares. Creemos que se deben aprovechar todas las oportunidades para fomentar políticamente la causa de la proscripción completa de los ensayos nucleares.

Librar a nuestro planeta de los vastos arsenales de armas nucleares y de otro tipo de armas de destrucción en masa es el mayor reto de nuestros tiempos. La comprensión de que una guerra nuclear no puede ganarse y la disposición que está surgiendo de buscar la seguridad a niveles inferiores de armamentos son reflejo de los tiempos cambiantes. La validez de las armas nucleares no puede justificarse sobre la base de doctrinas de disuasión nuclear ni con la afirmación de que las armas nucleares han mantenido la paz en los años posteriores a la guerra.

Sería ciertamente un mundo irracional aquel en que unas armas apocalípticas se vieran o se legitimaran como una prescripción. Las doctrinas militares prevalecientes en la guerra fría, basadas en la percepción de una amenaza, son ya obsoletas. En este mundo altamente interrelacionado, ningún Estado o grupo de Estados puede aspirar a organizar la seguridad mundial. Ninguna nación, grande o pequeña, puede obtener la seguridad a expensas de la inseguridad de las demás. Los conceptos y las estrategias militares deben ser sometidos a escrutinio, en un esfuerzo por conseguir nuevas ideas con respecto a la política de seguridad.

Al tocar la cuestión de las zonas libres de armas nucleares deseo declarar que el establecimiento de este tipo de zonas constituye un paso positivo para la paz, la seguridad y la estabilidad regionales, reduciendo las zonas geográficas dentro de las cuales pueden operar las armas nucleares. También puede hacer una contribución importante al desarme nuclear, y parte de tal contribución sería el fortalecimiento de los esfuerzos de no proliferación. Una zona libre de armas nucleares es una medida de desarme nuclear mediante la cual los Estados no poseedores de armas nucleares pueden dar una demostración práctica de su compromiso con la eliminación total de las armas nucleares y de su determinación de realizarla.

El Tratado de Tlatelolco y el Tratado de Rarotonga abarcan grandes regiones pobladas y son similares en sus disposiciones esenciales encaminadas a impedir la propagación de las armas nucleares. A pesar de varias diferencias importantes, ambos Tratados han logrado limitar la proliferación geográfica de las armas nucleares. Las propuestas relativas al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en otras regiones, como fueron formuladas al paso de los años en las Naciones Unidas y en otros lugares, incluyen a Europa - sus partes central, septentrional y meridional -, a Africa, al Oriente Medio y al Asia nororiental. Con respecto al Asia sudoriental, en su reunión Cumbre de diciembre de 1987 los Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) subrayaron que la ASEAN debería intensificar sus esfuerzos encaminados al pronto establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental y debería continuar el examen de todos los aspectos relativos al establecimiento de la zona y de un instrumento apropiado para establecerla. En su alocución al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el canciller vietnamita Nguyen Co Thach apoyó la

iniciativa y celebró la redacción por los Estados de la ASEAN del instrumento correspondiente.

Los países de todas las regiones del mundo se enfrentan a sus propios conflictos y problemas. Cada Estado tiene una contribución que hacer, a su propia manera, en el establecimiento de las condiciones para el desarme general.

La cuestión de las fuerzas navales es crítica. Estas fuerzas no se aumentan, se mantienen o se utilizan de forma aislada de las estructuras generales de las fuerzas militares. Su eliminación debe debatirse en el contexto de otras cuestiones de desarme a fin de no introducir nuevas causas de desequilibrio. Excluir el componente naval del poderío militar de los Estados y de las alianzas del proceso de negociación, equivaldría a no tocar un aspecto importante de la carrera de armamentos, socavar el principio de la seguridad no disminuida de todas las partes, desestabilizar eventualmente la situación militar y estratégica general del mundo y retrasar el proceso del desarme en otros ámbitos.

Durante siglos, la conquista del espacio no fue más que un sueño que aparecía esporádicamente en los debates teóricos entre los científicos o en las narraciones de los escritores. En los últimos decenios ese sueño se ha hecho realidad y hoy es una empresa que nos ofrece muchas oportunidades de cooperación internacional. Es un hecho demostrado que muchos años después del comienzo de la era espacial las actividades de las Naciones Unidas están ancladas en el concepto de la exploración del espacio ultraterrestre en beneficio y en interés de todos los Estados.

El Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, de 1967, que es reconocido universalmente como la fuente principal y más autorizada del derecho internacional que regula las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre, sigue siendo el núcleo del régimen jurídico que rige las cuestiones del espacio ultraterrestre. Sin embargo, estamos acarreado muchos problemas al decenio de 1990. Debieran hacerse nuevos esfuerzos para impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El establecimiento de un organismo internacional de vigilancia del espacio podría servir para verificar el cumplimiento de los tratados pertinentes a esta cuestión.

Suele decirse que el espacio ultraterrestre es patrimonio de la humanidad. Por lo tanto, debe seguir siendo una esfera dedicada exclusivamente a la cooperación pacífica que beneficie a todos los países.

Con respecto al papel de las Naciones Unidas en materia de desarme, desde la creación de nuestra Organización los esfuerzos combinados de los gobiernos, tanto bilaterales como multilaterales, particularmente dentro de los distintos órganos de desarme existentes y mediante acuerdos regionales, han tenido como resultado limitados aunque significativos acuerdos sobre varias medidas de limitación de armamentos y desarme. En los últimos años, el papel de las Naciones Unidas se ha visto realizado. En la actualidad tenemos muchos motivos para esperar que las Naciones Unidas desempeñen un papel mayor y más eficaz en la aceleración del proceso hacia el objetivo final del desarme general y completo.

Para concluir, deseo subrayar que el decenio de 1990 será de oportunidades y desafíos, de esperanzas y peligros combinados. A pesar de los giros y vueltas que tenemos por delante, estamos convencidos de que mediante los esfuerzos conjuntos e incesantes de todos los gobiernos y pueblos, puede preservarse la paz y hacer más halagüeñas las perspectivas de la humanidad.

Sr. ERDENECHULJUN (Mongolia) (interpretación del inglés): Mi delegación está muy contenta de participar en el debate de este día que marca el aniversario de la fundación de las Naciones Unidas y que también es el comienzo de la Semana de Desarme. Encomiamos al Departamento de Asuntos de Desarme y al Comité Especial pro Desarme de las Organizaciones no Gubernamentales por su iniciativa de organizar durante la Semana de Desarme foros sobre importantes cuestiones de conversión militar y verificación. Indudablemente, esto ayudará a aumentar la conciencia pública en las cuestiones tan complejas del desarme.

Sr. Presidente: Permítame usted que le ofrezca las felicitaciones más calurosas de la delegación de Mongolia por su bien merecida elección a este alto puesto y le prometemos nuestra plena cooperación en el desempeño de sus responsabilidades. También felicitamos a los demás miembros de la Mesa.

Deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Yasushi Akashi, por su declaración lúcida y detallada con respecto a las actividades de amplio alcance actualmente en curso y a los futuros esfuerzos del Departamento de Asuntos de Desarme. Apreciamos encarecidamente el trabajo excelente que están realizando el Departamento de Asuntos de Desarme y el Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad para solucionar felizmente las demandas cada vez mayores que se les plantean.

El resultado del debate general, en el que participó un número sin precedentes de funcionarios del más alto nivel, ha demostrado ampliamente el surgimiento del nuevo espíritu de internacionalismo y la determinación de tomar medidas colectivas frente a las cuestiones cruciales que son de interés global. Ello nos proporciona la esperanza de que el último decenio de este milenio marque verdaderamente el comienzo de una nueva era en la historia mundial. Creemos que hay razones para tal optimismo.

Los arrolladores cambios en Europa oriental y central, que culminaron con la unificación de Alemania y el notorio progreso del proceso de desarme regional, parecen dar cabida a normas totalmente nuevas de seguridad en las relaciones europeas. Las dos grandes Potencias - la Unión Soviética y los Estados Unidos - están realizando progresos alentadores en la reducción sustancial de sus arsenales estratégicos. Se han registrado importantes avances en la solución de una serie de arraigados conflictos regionales en los que las Naciones Unidas desempeñaron un papel como mediador global y como instrumento indispensable de reconciliación. El Consejo de Seguridad y sus miembros permanentes han desplegado una desusada unidad frente a una agresión flagrante perpetrada contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Esperamos que esta unidad sea duradera y que ayude al mundo a convertirse en un lugar seguro donde vivir.

Al hablar acerca de los cambios verdaderamente revolucionarios en el mundo contemporáneo, sólo corresponde rendir homenaje al arquitecto del nuevo pensamiento y de la perestroika, el Presidente Mijail Gorbachev, quien merecidamente fuera galardonado con el Premio Nobel de la Paz.

En la era de la postguerra fría el concepto de seguridad abarca todas sus dimensiones. En consecuencia, el alcance de los esfuerzos de desarme se ha vuelto cada vez más amplio y tales esfuerzos deberían ir de la mano con las medidas de fomento de la confianza, a nivel bilateral, regional y global. Las medidas de limitación de armamentos y de desarme debieran fomentar, en primer término, un sentido de mayor seguridad para todos y allanar el camino para la creación de un ambiente internacional verdaderamente conducente a enfrentar los problemas del progreso económico y social. A este respecto, mi delegación se siente alentada al advertir que existe un reconocimiento cada vez mayor del inevitable vínculo entre los empeños del desarme y los del desarrollo. Además, nos alienta observar que la cuestión de la "conversión de la seguridad" o la

conversión de la producción militar con fines civiles, se ha vuelto un tema importante en las consultas soviético-norteamericanas. Asimismo, lograr condiciones internacionales favorables para liberar a los países en desarrollo de la pesada carga de la carrera de armamentos debe constituir un objetivo primordial de urgencia práctica.

Una de las cuestiones más vitales de la seguridad y del desarme es la prevención de la proliferación de todas las armas de destrucción en masa, de sus vectores y de las armas de alta tecnología.

La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha finalizado recientemente su labor sin alcanzar un acuerdo sobre un documento final. Por supuesto, mi delegación está lejos de considerar esto como un aspecto negativo del resultado general de la Conferencia. Somos plenamente conscientes de lo mucho que se ha logrado durante la Conferencia. Particularmente, tengo presente el progreso logrado en áreas tales como las salvaguardias de alcance total, las garantías de seguridad y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Sin embargo, resulta muy lamentable que las diferencias relativas a la cuestión de una proscripción completa de los ensayos hayan impedido que la Conferencia adoptara su documento final. Es inquietante el hecho, dado que una prohibición amplia de los ensayos constituye el meollo del problema para detener la tecnología de la carrera de los armamentos nucleares. Esto resulta evidente en las disposiciones pertinentes, tanto del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), como del Tratado de prohibición parcial de ensayos. El permanente estancamiento en las negociaciones sobre una proscripción completa de los ensayos conlleva el peligro de socavar la eficacia del TNP. Huelga decir cuán importante es resolver de inmediato las cuestiones pendientes, dado que la próxima Conferencia de Examen del TNP, a celebrarse en 1995, habrá de decidir su futuro.

En cuanto a la cuestión de un tratado de proscripción completa de los ensayos de armas nucleares últimamente han ocurrido ciertos acontecimientos alentadores. La Unión Soviética y los Estados Unidos han ratificado y firmado los protocolos de verificación de los Tratados sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares y sobre las explosiones nucleares

subterráneas con fines pacíficos, de 1974 y 1976, respectivamente. Luego de años de esfuerzos frustrados en la Conferencia de Desarme, por fin se ha restablecido un Comité ad hoc aunque sin un claro mandato de negociación.

Mi delegación considera importante que la Conferencia de Desarme en su próximo período de sesiones restablezca sin demoras el Comité ad hoc con un mandato adecuado que le permita comenzar negociaciones sobre este tema vital.

Mongolia aguarda la celebración de la próxima Conferencia de Enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos, a celebrarse en enero del próximo año, con la tarea de convertirlo en un Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Expresamos nuestro reconocimiento al Grupo de Expertos Gubernamentales Calificados, bajo la capaz dirección del Embajador Theorin, de Suecia, por su "Estudio amplio sobre las armas nucleares" (A/45/373), que actualiza un estudio anterior preparado hace 10 años.

Pasando ahora a la cuestión de la prohibición de las armas químicas, mi delegación desea subrayar nuevamente la urgente necesidad de la rápida concertación de un acuerdo global a este respecto.

Lamentamos que, independientemente del hecho de que se haya llevado a cabo una gran labor esencial en la Comisión de Desarme, no se haya podido informar acerca de progresos significativos durante el último período de sesiones. A este respecto, consideramos oportuna una propuesta para celebrar en el primer semestre de 1991 una reunión de la Conferencia de Desarme a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, con el propósito de resolver las cuestiones pendientes que aún bloquean el camino para la concertación de la Convención. Mi delegación celebra la firma, en junio pasado, de un acuerdo soviético-norteamericano sobre la destrucción de sus arsenales de armas químicas, pese al hecho de que ello ha despertado ciertas controversias.

Con respecto a la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre armas biológicas, mi delegación desea subrayar la importancia de un mayor fortalecimiento de este instrumento multilateral mediante la adhesión universal a la Convención, así como a través de la exploración de los medios para crear un mecanismo de verificación en el régimen de las armas biológicas.

La cuestión del fortalecimiento multilateral de los mecanismos de desarme ha sido ampliamente discutida en diversos foros. Nos complace observar que tales esfuerzos no hayan alcanzado resultados positivos. Esta es una gran

verdad respecto a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que este año ha podido lograr progresos significativos sobre una serie de temas de larga data en su programa y ha logrado alcanzar un acuerdo sobre racionalización de sus procedimientos. También en la Conferencia de Desarme han comenzado los debates relativos a la simplificación de su tarea.

Mi delegación sigue de cerca los debates de los amigos del Presidente celebrados durante este período de sesiones de la Asamblea General. Observamos que diversas delegaciones han presentado numerosas ideas y propuestas interesantes a tal efecto. Me permito mencionar aquí la iniciativa tomada por mi delegación el año pasado, relativa al tema "Semana del Desarme" que desde ahora será considerada por la Primera Comisión cada tres años.

Para finalizar, deseo expresar nuestro profundo aprecio a las útiles actividades desarrolladas por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR), cuyo décimo aniversario se conmemora este año. Asimismo, elogiamos la labor de los centros regionales para la paz y el desarme, que tienen como meta despertar una mayor conciencia relativa a los objetivos del desarme. Es digna de mencionar a este respecto, la reunión de este año en Kathmandu sobre el "papel del fortalecimiento de la seguridad en el fomento de las medidas de confianza y seguridad".

Sr. KAKOURIS (Chipre) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ya que esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, permítame transmitirle las sinceras felicitaciones de la delegación de la República de Chipre por su bien merecida elección como Presidente de esta Comisión. Es absolutamente correcto que la labor de esta Comisión le sea confiada a usted como un reconocimiento tanto del respeto que usted inspira como de su habilidad diplomática, que ha sido demostrada a través de su labor en las Naciones Unidas. Usted puede contar con el pleno apoyo de mi delegación en el transcurso del examen de los temas del programa por parte de esta Comisión. Asimismo expreso mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa, por su elección.

Mi delegación también aprovecha esta oportunidad para expresar su reconocimiento a la valiosa labor del Departamento de Asuntos de Desarme, bajo la conducción experta del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Akashi. Nuestro agradecimiento y reconocimiento van dirigidos a él y a su personal.

En el cuadragésimo cuarto período de sesiones los corredores y las salas de conferencias de las Naciones Unidas estaban llenos de palabras sobre los cambios que se producían tanto en las relaciones entre las dos superpotencias como acerca de los acontecimientos que tenían lugar en Europa oriental y central. El panorama político mundial estaba cambiando.

Había esperanzas en el aire, pero también escepticismo. Todos nos preguntábamos si estos cambios realmente estaban ocurriendo o simplemente era un mero "espejismo". Creo que un año después todavía estamos sorprendidos por la velocidad y el nivel de los cambios que se han producido. El final efectivo de la guerra fría, la reorientación de las relaciones entre las dos superpotencias y sus alianzas de un ambiente de desconfianza a otro de cooperación y al diálogo y la reunificación histórica de Alemania, son todos ellos acontecimientos que hace muy poco tiempo eran impensables y, algunos habrían dicho, que nada realistas. A este respecto resulta muy apropiado que el Comité del Premio Nobel haya reconocido al Presidente Gorbachev por el papel que ha desempeñado hacia este fin.

El acercamiento entre las dos superpotencias y el reconocimiento por parte de ambas de que la seguridad basada en altos niveles de armas nucleares es una política insostenible, es sin duda buen augurio para un nuevo orden mundial. Sin embargo, también es cierto que la euforia que marcaron los pasados 12 meses es atenuada por el hecho de que la seguridad de los Estados pequeños y débiles es tan precaria como lo ha sido siempre.

La invasión y ocupación de Kuwait por parte del Iraq es un buen ejemplo de que los peligros continúan cuando una potencia mayor y militarmente más fuerte desprecia la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Sin embargo, la crisis ha puesto de manifiesto a unas Naciones Unidas que hablan con una sola voz. La comunidad internacional, a través de

las resoluciones del Consejo de Seguridad, ha declarado inequívocamente que no puede ni debe permitirse que la agresión se consolide ni debe ser tolerada por la inacción de la comunidad internacional.

Si ciertamente entramos en una nueva era, que estará basada en la paz y la prosperidad, entonces la Carta de las Naciones Unidas, la primacía del derecho internacional y el arreglo pacífico de las controversias entre los Estados deben ser el epicentro alrededor del cual giren las relaciones entre los Estados. Todo lo que no sea esto serán medidas a medias y estará propenso a revertirse a los enfrentamientos del pasado.

El período actual está caracterizado por toda una serie de actividades en la esfera del desarme, especialmente a nivel bilateral entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Esperamos que se concluya un acuerdo START, que reduzca considerablemente los arsenales nucleares de ambas superpotencias. Celebramos la firma del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF) y consideramos que ambas medidas son un primer paso hacia una mayor reducción de los arsenales nucleares y su destrucción ulterior. También reconocemos, no obstante, que el impulso a nivel bilateral no se ha extendido al nivel de desarme multilateral. Instamos a todas las partes interesadas a que exploten plenamente los foros de negociación multilateral, particularmente la Conferencia de Desarme.

En el frente de las armas convencionales, mi delegación celebra la decisión demostrada por la Unión Soviética y los Estados Unidos de reducir las fuerzas convencionales en Europa. Esperamos sinceramente que en la Cumbre de París, en noviembre, los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) formalicen un acuerdo en este sentido. Mi delegación lo considera como un primer paso hacia nuevas reducciones de las fuerzas convencionales en Europa. Es importante que en éste y en esfuerzos subsiguientes se produzca la plena participación de todos los Estados miembros de la CSCE para configurar el futuro panorama europeo.

Mi delegación cree que los efectos positivos no deben limitarse tan sólo a Europa, sino que abrigamos la esperanza de que las repercusiones se extiendan a otras regiones. A este respecto la región mediterránea adyacente sería un punto de partida lógico.

La República de Chipre siempre ha asignado particular importancia al Tratado sobre la no proliferación (TNP) y a su posición primordial en el intento de limitar la difusión de las armas nucleares, así como en las negociaciones de desarme. La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, celebrada el mes pasado en Ginebra, nos ofreció la oportunidad de hacer progresar los acontecimientos internacionales positivos en materia de desarme. Sin embargo la Conferencia de las Partes no pudo llegar a un consenso sobre el documento final. Aunque se llegó a acuerdos sobre un gran número de cuestiones, la incapacidad de la Conferencia de las Partes de llegar a un consenso sobre la cuestión relativa a la proscripción completa de los ensayos, podría ser pernicioso para la Conferencia de extensión de 1995. Mi delegación cree que corresponde a todos nosotros hacer lo posible por asegurar un acuerdo sobre las cuestiones pendientes y allanar el camino para la futura extensión del Tratado más allá de 1995.

Podemos comenzar aquí, en la Primera Comisión, con un nuevo compromiso y con una reafirmación de la pertinencia y la importancia del TNP. Hoy, más que nunca, es de suma importancia la estricta adhesión de las partes, nucleares y no nucleares, a las disposiciones del TNP. Celebramos la decisión reciente de Mozambique y de Albania de adherirse al Tratado, con lo cual se ha fortalecido aún más la importancia y la universalidad del TNP.

La realización de un tratado de prohibición completa de los ensayos debe continuar siendo una de las piedras angulares del desarme multilateral. La cuestión de los ensayos nucleares, sin embargo, continúa siendo un ámbito en el que no se ha podido llegar a un acuerdo, como se puso de manifiesto en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP. Mi delegación espera que con el reciente mandato que se ha dado al Comité Ad Hoc en la Conferencia de Desarme, así como con la ratificación por parte de los Estados Unidos y la Unión Soviética del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares, de 1974, y del Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de 1976, ya existe el clima necesario para las negociaciones significativas que lleven a la proscripción completa de los ensayos. En este contexto, la Conferencia sobre la enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos, que se celebrará en 1991, nos

ofrece a todos la oportunidad de expresar nuestro compromiso para poner fin a los ensayos nucleares. Mi delegación espera que la Conferencia de Enmienda sea constructiva y que todas las Partes contribuyan a su éxito.

El desarme no debe contemplarse puramente en términos de armas nucleares. Nuestro reconocimiento a la índole destructiva de estas armas y la necesidad de eliminarlas, debe encontrar la misma determinación que cuando se trata de otras armas de destrucción masiva, como las químicas. Por consiguiente es de importancia prioritaria que se celebre a la brevedad posible una convención sobre la proscripción completa de las armas químicas. Si bien reconocemos que el acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre destrucción y reducción de sus arsenales de armas químicas es importante, observamos con pesar que, a nivel multilateral, el impulso que caracterizó las negociaciones de París de 1989 no se mantuvo en la Conferencia de Desarme de este año. Es esencial que vuelva a cobrarse ese impulso y que todos demuestren la voluntad política necesaria, de manera que se elimine la amenaza indudable que estas armas plantean a la paz y la seguridad internacionales. No cumpliría mi obligación si mi delegación no reconociera en este momento los tremendos esfuerzos que realiza el Presidente del Comité Ad hoc sobre las armas químicas, Embajador Hyltenius, de Suecia.

Mi delegación cree firmemente que el papel de las Naciones Unidas en materia de desarme es de una importancia vital. Debemos darle todo nuestro apoyo en todas las esferas. Creemos que la racionalización de la labor en esta Comisión y en la Comisión de Desarme, si se hace en forma constructiva, podría aumentar la eficacia y la utilidad de esta Organización en el ámbito del desarme.

Todos nuestros esfuerzos en materia de desarme y los beneficios de ellos derivados habrán sido en vano a menos que reconozcamos la interrelación indudable que existe entre desarme y desarrollo. A este respecto, mi delegación comparte plenamente los sentimientos de oradores anteriores que han reconocido la necesidad urgente de que el "dividendo de la paz" se convierta en realidad. En este contexto, desearía hacerme eco de las palabras del Embajador Azikiwe, de Nigeria, quien dijo en su declaración que:

"... debemos concentrar la atención no sólo en las amenazas militares que constituyen obstáculos para la realización de la paz y la seguridad, sino también en un desarrollo económico mundial sostenido, la promoción de la justicia social y la protección del medio ambiente." (A/C.1/45/PV.8, pág. 28-30)

Todo el mundo espera que las Naciones Unidas y los Estados Miembros consoliden en forma permanente los acontecimientos positivos de los últimos 12 meses. Esta Comisión puede desempeñar un papel importante al respecto. No perdamos la oportunidad que hoy se nos presenta de aprovechar el fortalecimiento de las Naciones Unidas y de configurar el mundo de mañana en beneficio de toda la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos llegado al final de la lista de oradores para la sesión de esta tarde.

Sin embargo, he recibido una petición de una delegación que desea intervenir en ejercicio de su derecho a contestar. Antes de dar la palabra al representante de esa delegación, recuerdo a los representantes que la Comisión seguirá los procedimientos indicados en la sesión anterior.

Tiene la palabra el representante de Israel, quien intervendrá en ejercicio de su derecho a contestar.

Sr. ARBELL (Israel) (interpretación del inglés): Lamento profundamente tener que distraer la atención de la Comisión para tratar un tema que no es pertinente ni reviste especial interés para su labor. Sin embargo, dado que el representante de Túnez consideró apropiado malgastar el tiempo de la Comisión para plantear cuestiones que no corresponde presentar

aquí, porque ya se tratan en otras Comisiones de las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad, no tengo más remedio que dar su justa dimensión a una de las numerosas falacias de su declaración. Me refiero a los comentarios relativos al incidente del Monte del Templo, en Jerusalén.

El día del incidente, el 8 de octubre, era una fecha sagrada para los judíos; era la culminación de la peregrinación tradicional a Jerusalén, que conmemora la Fiesta de los Tabernáculos. Se trata de un día en el que decenas de miles de judíos se congregan junto al Muro de los Lamentos, en lo que queda del templo, el lugar más sagrado del judaísmo, para recibir el Birkat Kohanim, la ceremonia tradicional de bendición.

Este año, en esa fecha, 30.000 fieles colmaron la plaza. La serenidad de esa ocasión sacrosanta fue quebrada repentinamente por un ataque imprevisto, sin que mediara provocación. Desde el Monte del Templo se arrojaron miles de ladrillos, piedras y botellas a los fieles congregados abajo.

El 8 de octubre no era un día sagrado para los musulmanes; era un día de semana corriente. Sin embargo, unos 4.000 árabes se reunieron en el Monte del Templo en las primeras horas de la mañana del lunes. No se trataba únicamente de fieles, sino de una turba dispuesta a derramar sangre judía.

Como lo han demostrado los acontecimientos de la semana pasada, los ataques a los judíos están aumentando. En el lapso de tres días, el 21, el 22 y el 23 de octubre, se perpetraron siete ataques armados contra judíos, en los que se utilizaron cuchillos, bayonetas, martillos y hachas. Tres judíos resultaron muertos y siete heridos. Este estallido de violencia está directamente relacionado con los esfuerzos de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) por instigar a la población palestina a provocar disturbios. Se han distribuido panfletos de la OLP y sus numerosas facciones en los que se incita a los activistas a acuchillar a los judíos, emplear armas de fuego y matar a todos los israelíes que encuentren. Una octavilla que se acaba de publicar insta a la provocación deliberada de las fuerzas de seguridad israelíes para empujarlas al conflicto. Se ha convocado a la población a reunirse en el Monte del Templo el viernes próximo para una nueva ola de violencia.

Todos debemos esforzarnos por calmar la situación. Utilizar la Primera Comisión como foro para la calumnia no es un paso en la dirección adecuada.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Informo a las delegaciones que mañana a las 10.30 horas tendrá lugar una sesión de la Primera Comisión en observancia de la Semana de Desarme. El Presidente de la Asamblea General y el Secretario General formularán una declaración ante esta Comisión.

Antes de levantar la sesión, daré la palabra al Secretario de la Comisión quien desea hacer algunos anuncios.

Sr. KHERADI, Secretario de la Comisión (interpretación del inglés): Recuerdo a los representantes que mañana, jueves 25 de octubre, se celebrará la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para la Campaña Mundial de Desarme, inmediatamente después de levantarse la sesión en observancia de la Semana del Desarme en esta Sala.

Además, recuerdo a la Comisión que mañana a las 15.30 horas tendrá lugar en esta Sala una reunión oficiosa sobre las negociaciones en curso relacionadas con el proyecto de convención sobre armas químicas, reunión que presidirá el Embajador Hyltenius, de Suecia, actual Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas de la Conferencia de Desarme, quien informará sobre la situación de las negociaciones y brindará la oportunidad de un intercambio oficioso de opiniones sobre el tema.

También deseo señalar que, inmediatamente después de terminada esa reunión, habrá otra de los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/44/L.25, aprobada por la Asamblea General como resolución 44/106, sobre la enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Habrá también una reunión del Grupo Africano de la Primera Comisión mañana a las 9.30 horas en esta sala de conferencias.

Por último, el Grupo de composición abierta de los países no alineados miembros de la Primera Comisión celebrará una reunión privada mañana, 25 de octubre, al terminar la reunión oficiosa sobre armas químicas.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.